

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 23/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 23/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HILO Y CABEZALES PARA DESBROZADORAS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 (Once) horas del día 31 (Treinta y Uno) de Mayo de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 23/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**
2. **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

ÚNICA.- Se aclara el Anexo 8, (PROPUESTA ECONOMICA), en este acto se hace la entrega del anexo con las aclaraciones correspondientes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la C. Consuelo Iliana Rueda Muela, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 23/19

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

1. **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Solicitan rollos de 200 mts para 600 piezas que es un total de 120,000 Mts, dado que los rollos no son exactos entre 196 Mts a 206 Mts, se puede ajustar la cantidad de rollos para cubrir el total de metros?

RESPUESTA.- No se puede ajustar la cantidad de rollos, de acuerdo a lo establecido en los anexos 7 y 8 de las bases se debe cumplir con el total de los rollos solicitados y mínimo el total de metros requeridos, los cuales deberán de ser entregados en el empaque original del fabricante que indique los metros contenidos.

PREGUNTA 2: El calibre del hilo es de 0.105 MM, es correcto?

RESPUESTA.- No es correcto, según se establece en los Anexos 7 y 8, el calibre del hilo es de .095mm

PREGUNTA 3: Debido a que Honda no fabrica sus cabezales con punta mecánica, nos pueden proporcionar la medida del vástago de la desbrozadora Honda UMK-435T, del tornillo sujetador del cabezal?

RESPUESTA.- El cabezal con punta metálica ofertado tiene que ser compatible con la desbrozadora HONDA UMK-435T, por lo que deberán revisar la dimensión del cabezal ofertado con la ficha técnica de la desbrozadora antes mencionada.

PREGUNTA 4: Se podría modificar el punto 16 relativo al anticipo y otorgar un 50% de anticipo a la firma del contrato como lo hacen el 90% de las dependencias de Gobierno?

RESPUESTA.- Deberá sujetarse a lo establecido en el apartado 16. ANTICIPO, de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 5: En relación al pago en el punto 18, realmente el pago será a los 20 días comprobando la entrega de los bienes con la factura correspondiente? Esta pregunta surge con motivo que el año pasado en la licitación O.M.-45/18 con la factura 17881 de 10 de agosto de 2018 entregada un día antes, el pago lo realizaron el 15 de Octubre de 2018, después de andar en varias dependencias solicitando el pago correspondiente.

RESPUESTA.- Deberá sujetarse a lo establecido en el apartado 18. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, de las bases de la presente licitación.

No se tienen más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 23/19, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes, en la misma, aún y cuando no hayan

JUNTA DE ACLARACIONES

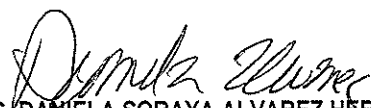
O.M. 23/19

comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

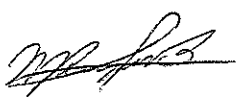
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 11:10 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JOSE LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



C. CONSUELO LILIANA RUEDA FERNANDEZ
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. MARCELA RODRÍGUEZ ARRIOLA
INVITADA – POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 23/19

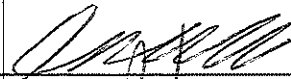


LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
INVITADO -- POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



LIC. VALERÍA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
INVITADO -- POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Louise HANED	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Salvador A. Pineda	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. NÚMERO O.M. 23/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HILO Y CABEZALES PARA DESBROZADORAS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.